



**CONCURSO OPOSICIÓN PARA EL INGRESO EN LA ESCALA DE AYUDANTES DE ARCHIVOS,
BIBLIOTECAS Y MUSEOS DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN.**

(Resolución de 25 de octubre de 2022; BOE de 2 de noviembre de 2022)

- **RELACIÓN DE APROBADOS DEL TERCER EJERCICIO**
- **RELACIÓN DE APROBADOS DE LA FASE DE OPOSICIÓN**
- **INICIO FASE DE CONCURSO**

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas del concurso oposición para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de León, convocadas por resolución de 25 de octubre de 2022, una vez corregidos los exámenes del Tercer Ejercicio, ha resuelto lo siguiente:

1. Hacer pública la **relación de aspirantes que han aprobado el tercer ejercicio eliminatorio**, calificado de 0 a 25 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 12,5 puntos para superarlo.

NIF	APELLIDOS, NOMBRE	Nota Tercer Ejercicio
2021*	FERNÁNDEZ FREILE, MÓNICA	20,10
0882*	HERRERA CAMPAZAS, NOEMÍ	18,50
5127*	IGARETA GÓMEZ, ANA BELÉN	20,30
7934*	PÉREZ GONZÁLEZ, DIANA	17,45
7040*	SASTRE NATIVIDAD, GARAZI	21,20

2. Hacer pública la **relación de aspirantes que han superado la Fase de Oposición.**

NIF	APELLIDOS, NOMBRE	Nota Primer Ejercicio	Nota Segundo Ejercicio	Nota Tercer Ejercicio	Total Fase de Oposición
2021*	FERNÁNDEZ FREILE, MÓNICA	21,56	23,00	20,10	64,66
0882*	HERRERA CAMPAZAS, NOEMÍ	17,61	13,00	18,50	49,11
5127*	IGARETA GÓMEZ, ANA BELÉN	14,90	13,50	20,30	48,70
7934*	PÉREZ GONZÁLEZ, DIANA	17,40	19,50	17,45	54,35
7040*	SASTRE NATIVIDAD, GARAZI	12,61	17,50	21,20	51,31

Código Seguro De Verificación	XRNDJRoP//dJ+wFuDfhlLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Cano San Segundo - Gerente	Firmado	06/06/2023 10:57:47
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/XRNDJRoP//dJ+wFuDfhlLw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





3. Con el único objetivo de subsanar posibles errores materiales o de hecho, los interesados podrán presentar reclamaciones ante el Tribunal Calificador, en el plazo de **tres días naturales**, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución.
4. De acuerdo con lo establecido en la base 5.2 de la convocatoria, los aspirantes que han superado la Fase de Oposición deberán presentar **los documentos justificativos de los méritos valorables en la Fase de Concurso en el plazo improrrogable de quince días hábiles** contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución.

Contra las resoluciones y los actos de trámite de este Tribunal, si estos últimos deciden directa o indirectamente el fondo del asunto, determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento, producen indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de León, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere procedente.

León, 6 de junio de 2023
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Araceli Cano San Segundo

Código Seguro De Verificación	XRNDJRoP//dJ+wFuDfh1Lw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Cano San Segundo - Gerente	Firmado	06/06/2023 10:57:47
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/XRNDJRoP//dJ+wFuDfh1Lw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

